ADENDA No. 01/2023

CONTRATO No. 04/2023

"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS" CONTRATO ABIERTO"

LCO No. 11/2022 – ID: 421.613

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los .....días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, la **Municipalidad de San Lorenzo**, con domicilio en las calles España y San Lorenzo, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal, **Lic. FELIPE SALOMON CASOLA** y el Secretario General **Abg. SANTIAGO ROJAS LOPEZ**, por una parte y por la otra, la firma **PRINTEC S.A., RUC N° 80018668-0**, representada para este acto por el **Sr. RENATO ORTELLADO ODDONE**, con Cédula de Identidad N° 3.730.058, con domicilio la Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal, de la ciudad de Asunción, en adelante **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente Adenda que complementa el Contrato N° 04/2023 para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS" CONTRATO ABIERTO". LCO No. 11/2022**, suscripto en fecha 08 de mayo de 2023, bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas que regulan el relacionamiento entre LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA, para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS" CONTRATO ABIERTO". LCO No. 11/2022**.-----

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO

Forman parte del Contrato los siguientes documentos:

a- El Contrato N° 04/2023 de fecha 08 de mayo de 2023.
b- La Resolución I.M.S.L N° 414/2023 de fecha 13 de marzo de 2023.
c- Pedido Interno.
d- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 724/2023.
e- Dictamen y antecedentes

CLAUSULA TERCERA: MONTO DE LA PROVISION

La Municipalidad abonará por la **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS" CONTRATO ABIERTO"**, objeto del presente convenio modificatorio, el monto máximo total de **Gs. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido.----------**

"PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total(IVA incluido)*
1	82121701-001	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO COLOR CON PROVISIÓN DE EQUIPOS A COMODATO.	Unidad	UNIDAD	1	850	850
2	82121701-001	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIA MONOCROMÁTICA CON PROVISIÓN DE EQUIPOS A COMODATO.	Unidad	UNIDAD	1	400	400
						Precio Total	1.250

PRINTEC S.A.

Total 20% del Monto Máximo Total: Gs 60.000.000 (Guaranies sesenta millones) IVA Incluido.-
---

CLAUSULA CUARTA: MODALIDAD DE PAGO
El pago de esta ampliación del contrato de provisión de referencia, se efectuará en el local de la Municipalidad y será afectado al mismo rubro, **262 IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES**, aplicado de la siguiente forma, conforme a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Institución, para el ejercicio fiscal vigente:

CLASE	PROG	PROY.	ACTIV.	U. RES	S.O.G	FF	OF	MONTO
1	1	0	2	0	262	30	001	Gs. 40.000.000.
1	1	0	3	0	262	30	001	Gs. 20.000.000.

LA CONTRATISTA, a toda solicitud de pago deberá acompañar indefectiblemente la Factura correspondiente conforme lo establece la Ley N° 125/91"----------

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO ORIGINAL
Quedan vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato original de fecha 08 de mayo de 2023 y a cuyo cumplimiento se obligan las partes.----------

En aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LOPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. RENATO ORTELLADO ODDONE
"PRINTEC S.A."
RUC **80018668-0**